



## **A un año de la entrada en vigor de la Ley sobre Desaparición existen grandes pendientes y retos en su implementación federal y estatal**

16 de enero de 2019

Con el cambio de gobierno y la entrada de Andrés Manuel López a la presidencia, observamos el inicio de una nueva etapa en el trato a las familias de personas desaparecidas, el Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México (MNDM) ha podido establecer una interlocución y diálogo con el Estado mexicano, posicionando la grave problemática de las desapariciones en México y brindando elementos que abonan a un camino hacia la verdad, justicia y búsqueda efectiva para las más de 37 mil personas desaparecidas en México.

A lo largo del diálogo con el Gobierno Federal, hemos posicionado la importancia de la implementación eficaz de la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas (Ley) que entró en vigor el 16 de enero de 2018. Esta Ley es un logro de las familias de personas desaparecidas, que impulsa la construcción de instituciones y mecanismos enfocadas a la búsqueda efectiva si se implementa correctamente en los estados.

A un año que entró en vigor la Ley, es importante destacar grandes retos y pendientes que no permiten la búsqueda inmediata de las personas desaparecidas:

- Falta garantizar la participación de las familias de manera plena y adecuada en las acciones de implementación de la Ley, exigimos ¡SIN LAS FAMILIAS NO!
- Responder a la crisis de identificación de cuerpos exhumados en fosas clandestinas y fosas comunes con un mecanismo extraordinario de identificación forense
- Crear las instituciones que la Ley mandata para la búsqueda y la investigación: al día de hoy no se han conformado la gran mayoría de las Comisiones Estatales de Búsqueda ni las Fiscalías Especializadas en los Estados;
- Lograr la coordinación e intercambio de información entre las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Búsqueda, como las Comisiones de Búsqueda y las Fiscalías Especializadas para buscar e investigar (nacionales y locales).
- Realizar con plena participación de las familias los protocolos en materia de búsqueda, de investigación y el forense que la Ley establece y el Programa Nacional de Búsqueda y Programa Nacional de exhumaciones;
- Poner en operación el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, y que los Estados pongan en marcha sus registros de Personas Desaparecidas y No Localizadas;
- Garantizar todos los recursos del Estado necesarios para la búsqueda de personas y el acceso a la justicia, y garantizar un ejercicio adecuado y transparente del presupuesto asignado;
- Pedimos que el Estado mexicano acepte la competencia del Comité contra la Desaparición Forzada de Personas de la ONU para recibir comunicaciones individuales y haga oficial la visita del Comité a México, para que este 2019 se realice;
- Aceptar todas las recomendaciones en materia de desaparición y combate a la impunidad recibidas durante el Examen Periódico Universal 2018 (EPU);
- Aceptar e implementar las recomendaciones del Comité Contra la Desaparición Forzada de la ONU (CED) derivadas de la revisión extraordinaria de noviembre 2018.



La Comisión Nacional de Búsqueda es la institución que debe liderar y garantizar la búsqueda efectiva de personas desaparecidas en México. Para el MNDM es de vital importancia esta designación de la persona titular, por lo que pedimos a la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, que el proceso de elección sea transparente, público y con la plena participación de las familias. Los familiares de personas desaparecidas deben ser el sujeto principal de este proceso, y todos los colectivos deben ser tomados en cuenta a través de sus diversas formas de representación.

Es sumamente importante que el presidente Andrés Manuel López Obrador continúe con la interlocución y se reúna con las familias del MNDM para trabajar y construir de la mano, para impulsar juntas y juntos una verdadera impartición de justicia, conocer la verdad y el paradero de nuestros seres queridos y tener garantías de no repetición. Solo así podremos construir el camino a la paz que tanto necesita México.

¡Porque vivos se los llevaron, vivos los queremos!

### **Atentamente:**

### **Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México**

El Movimiento por Nuestros Desaparecidos en México está integrado por más de 50 colectivos de familiares de personas desaparecidas, provenientes de 18 entidades federativas de México y por tres países de Centroamérica.

#### Colectivos de familiares:

Asociación de Familiares de Detenidos Desaparecidos y Víctimas de Violaciones a los Derechos Humanos en México AFADEM-FEDEFAM (Guerrero); Asociación Unidos por los Desaparecidos de Baja California (Baja California); Agrupación de Mujeres Organizadas por los Ejecutados, Secuestrados y Desaparecidos de Nuevo León, AMORES; Colectivo BCS Sin ellos No AC (Baja California Sur); Colectivo Con Justicia y Esperanza de San Luis de la Paz (Guanajuato); Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz; Colectivo 21 de mayo (Tamaulipas); Colectivo Colibrí (Estado de México); Colectivo Uniendo Esperanzas (Estado de México); Uniendo Cristales, A.C; Colectivo LM el Solecito de Veracruz; Colectivo Solecito Córdoba; Colectivo Solecito Cardel; Colectivo Solecito Tierra Blanca; Búsqueda Colectiva Coatzacoalcos Zona Sur (Veracruz); Colectivo Juntos por Hidalgo; Comité de Familiares de Personas Detenidas Desaparecidas en México, COFADDEM “Alzando Voces” (Michoacán); Comité de Familiares y Amigos Secuestrados, Desaparecidos y Asesinados en Guerrero (Guerrero); Familias de Acapulco en Busca de sus Desaparecidos A. C.; Comité de Familias Migrantes Desaparecidos del Salvador COFAMIDE (El Salvador); Comité-Familias Unidas de Chiapas Buscando a Nuestros Migrantes “Junax Ko’otontik” (Chiapas); Desaparecidos de El Fuerte y Zona Norte “Las Rastreadoras” (Sinaloa); Desaparecidos Justicia, A.C. (Querétaro); Desaparecidos Querétaro; Deudos y Defensores por la Dignidad de Nuestros Desaparecidos (Estado de México); Familias Enlaces Xalapa (Veracruz); Familiares de Desaparecidos de Orizaba y Córdoba (Veracruz); Familiares en Búsqueda María Herrera, A.C (Ciudad de México); Familiares acompañados por el Centro de Derechos Humanos de las Mujeres (CEDEHM) (Chihuahua); Familiares de mujeres desaparecidas acompañados por el Centro para el Desarrollo Integral de la Mujer (CEDIMAC) (Chihuahua); Colectivo Familias Unidas por la Verdad y la Justicia (Chihuahua); Familias Unidas en la Búsqueda y Localización de Desaparecidos de Piedras Negras (Coahuila); Familias Unidas por Nuestros Desaparecidos Jalisco (Jalisco); Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica (Veracruz); Búsqueda María Herrera Xalapa; Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos –Región Sureste (FUUNDEC-FUNDEM); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México – Región Centro (FUUNDEC-FUNDEM); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos – Región Laguna (FUUNDEC-FUNDEM); Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en Nuevo León (FUNDENL); Grupo V.I.D.A. Víctimas por sus Derechos en Acción

(Coahuila); Madres en Búsqueda Coatzacoalcos (Veracruz); Madres en Búsqueda Belén González (Veracruz); AFAMIDEG- Asociación de Familiares de Personas Migrantes Desaparecidas de Guatemala, A.C.; COFAMIPRO- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Progreso, Honduras; COFAMICENH- Comité de Familiares de Migrantes Desaparecidos del Centro de Honduras; Por Amor a Ellxs (Jalisco); Red de Madres Buscando a sus Hijos Veracruz; Red de Desaparecidos en Tamaulipas, A.C.; Colectivo de Familiares y Amigos Desaparecidos en Tamaulipas; Colectivo San Fernando Tamaulipas; Red Eslabones por los Derechos Humanos: Eslabones Nuevo León, Eslabones Estado de México, Eslabones Morelos y Eslabones Michoacán; Red Nacional de Enlaces; Regresando a Casa Morelos; Rastreadoras por la Paz (Sinaloa): Colectivo Alondras Unidas en Búsqueda y Justicia de Nuestros Desaparecidos; Tesoros Perdidos Hasta Encontrarlos (Sinaloa); Sabuesos Guerreras, A.C. (Sinaloa); Unión de Madres con Hijos Desaparecidos de los 70's de Sinaloa; Una Luz de Esperanza (Sinaloa); Voces Unidas por la Vida (Sinaloa); Familias Unidas en Busca de una Esperanza (Zacatecas); Familias Unidas por Nayarit, AC.; Guerreras Buscadoras de Sonora; Guerreras en Busca de Nuestros Tesoros, Nayarit; Familias acompañadas por Zacatecanos por la Paz.

Acompañado por 35 organizaciones de la sociedad civil de distintas entidades federativas, incluyendo la Ciudad de México.

[sinlasfamiliasno.org](http://sinlasfamiliasno.org) | Facebook: [@movNDmx](https://www.facebook.com/movNDmx) | Twitter: [@movNDmx](https://twitter.com/movNDmx)

---

Para entrevistas contactar a:

Guadalupe Valenzuela del colectivo Familias Unidas en Busca de Una Esperanza Zacatecas.  
Número celular: 6727516895

Laura Curiel Armenta del colectivo Alondras Unidas en Búsqueda y Justicia de Nuestros Desaparecidos del Estado de México.  
Número celular: 5528446894

Grace Fernandez, de Fuerzas Unidas por Nuestros Desaparecidos en México  
Número celular: 462 163 7077

Petra Muñoz Pulido del Colectivo BCS Sin ellos No AC (Baja California Sur)  
Número celular: 612 156 0044

---

Para más información:  
Nancy Gocher Padilla  
Servicios y Asesoría para la Paz  
Número celular: 5554 049045